



Consulta Censo Electoral

Doña Olga Fernández del Pozo, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de ALDEA DE SAN MIGUEL, hace saber:

Se recuerda que del **día 5 AL 12 DE JUNIO** se puede **consultar en el Ayuntamiento la inscripción en el censo electoral vigente** para las elecciones generales del 23 de julio de 2023.

Para la presentación de alegaciones al censo electoral estará vigente el mismo plazo.

LA ALCALDESA

Fdo: Olga Fernández del Pozo

Exposición al público de listas electorales

Aviso

"Las listas electorales se exponen al público para su consulta por los interesados a los efectos de la presentación de reclamaciones. En virtud de lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, está prohibida la información particularizada de los datos personales contenidos en el censo electoral, no estando permitida la recopilación de los datos existentes en las mismas por cualquier medio sea manual, fotográfico, informático o de cualquier otra naturaleza, bajo las responsabilidades legalmente procedentes."

Acuerdo Junta Electoral Central de 2 de octubre de 1995